

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

San Pedro del Pinatar

6696 Modificación OEP extraordinaria para estabilización de empleo temporal.

En sesión ordinaria de Junta de Gobierno Local celebrada el día 15 de diciembre de 2022, se acordó lo siguiente:

Primero.- Estimar el recurso de reposición presentado por D. Rubén Sánchez Merino y, en consecuencia, modificar el acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 30 de mayo de 2022, por el que se acordó aprobar la Oferta de Empleo Público extraordinaria para la estabilización de empleo temporal, en el siguiente sentido:

- Eliminar una plaza de peón laboral fijo, ascendiendo el total de plazas de peón laboral fijo a 19 (códigos ELP01-ELP14, ELP16-ELP20).

CÓDIGO	DENOMINACIÓN PLAZA	N.º PLAZAS	GRUPO/ CATEGORÍA	TIPO DE JORNADA
ELP01-ELP14 y ELP16-ELP20	PEÓN	19	GP5	100%

- Incluir una plaza de auxiliar administrativo funcionario de carrera, ascendiendo el total de plazas de auxiliar administrativo funcionario de carrera a 27 (código EFAA01-EFAA27).

CÓDIGO	DENOMINACIÓN PLAZA	N.º PLAZAS	GRUPO
EFAA01-EFAA27	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	27	C2

Segundo.- La modificación de la Oferta de Empleo Público será publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, en el tablón de anuncios y web municipal, para general conocimiento.

San Pedro del Pinatar, 16 de diciembre de 2022.—La Alcaldesa Presidenta, Visitación Martínez Martínez.